



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

VALORACIÓN PUNITIVA DE LA PENA ENTRE LOS DELITOS DE
HOMICIDIO SIMPLE Y ASESINATO FRENTE AL ROBO AGRAVADO Y
MUERTE SUBSECUENTE

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR

JOHAM JUNIOR FABIANI HUAMAN ESPINOZA

ASESOR

JOSÉ DIEGO HOPKINS ALFARO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL

LIMA - PERÚ

2016

PÁGINAS DEL JURADO

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

DEDICATORIAS

A mi adorada madre, Angélica; por su dedicación, esfuerzo y apoyo incondicional en lograr mis objetivos.

A mi padre, por ser mi ángel guardián y conducirme en mis logros.

A Fiorella, por la felicidad y sentido que me brinda su compañía.

A toda mi familia por creer y confiar en mí.

AGRADECIMIENTO

Al Doctor Diego Hopkins, por su apoyo y entusiasmo en la elaboración del presente trabajo de investigación.

A los doctores Liliana Calderón y Freddy Rojas, quienes me brindaron la oportunidad de aprender y especializarme en el derecho penal.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Joham Junior Fabiani Huamán Espinoza con DNI N° 47539107, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información desarrollados en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 24 de junio de 2016.

Joham Junior Fabiani Huamán Espinoza

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “**VALORACIÓN PUNITIVA DE LA PENA ENTRE LOS DELITOS DE HOMICIDIO SIMPLE Y ASESINATO FRENTE AL ROBO AGRAVADO Y MUERTE SUBSECUENTE**” con la finalidad de *determinar el modo en que se manifiesta la desproporcionalidad de las penas respecto a los tipos penales de homicidio calificado y robo agravado con muerte subsecuente*, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Joham Junior Fabiani Huamán Espinoza.

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

I. INTRODUCCIÓN

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

1.2. TRABAJOS PREVIOS

1.2.1. ANTECEDENTES NACIONALES

1.2.2. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

1.3. TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA

1.3.1. CONCEPTOS PRELIMINARES

1.3.2. EL COMPORTAMIENTO HUMANO

1.3.3. PRINCIPIOS DEL CÓDIGO PENAL DE 1991

1.3.4. TEORÍA DEL DELITO

1.3.5. ETAPAS DEL ITER CRIMINIS O ITINERARIO DEL DELITO

1.3.6. TEORÍA DEL DOMINIO DEL HECHO

1.3.7. CONCURSO IDEAL Y REAL DE DELITOS

1.3.8. LA CONFIGURACIÓN PENAL DEL DOLO

1.3.9. EL DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD – HOMICIDIO

1.3.9.1. EL HOMICIDIO SIMPLE

1.3.9.2. EL HOMICIDIO CALIFICADO

1.3.10. EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO

1.3.10.1. EL ROBO AGRAVADO CON MUERTE SUBSECUENTE

1.3.11. EL RESULTADO PRETERINTENCIONAL

1.3.12. VALORACIÓN PUNITIVA DE LA PENA

1.3.13. DERECHO PENAL COMPARADO

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1. PROBLEMAS

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.6. HIPÓTESIS

1.7. OBJETIVO

II. MÉTODO

2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

2.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

2.2. VARIABLE – CATEGORÍA – OPERACIONALIZACIÓN

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

**2.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS,
VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS

2.6. ASPECTOS ETICOS

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI. RECOMENDACIONES

VII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. RECURSOS Y PRESUPUESTO

7.2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8.1. FUENTES TEORICAS

8.2. FUENTES METODOLOGICAS

ANEXO

- INSTRUMENTOS
- VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
- MATRIZ DE CONSISTENCIA

RESUMEN

El presente trabajo de investigación versa sobre la polémica generada ante el desvalor otorgado a las penas establecidas en nuestro ordenamiento penal, pues conforme se observa en los tipos penales de homicidio calificado y robo agravado con muerte subsecuente; se evidencia que en el primer delito no se ha determinado una pena máxima, pese a que el bien jurídico protegido es la vida y que conforme a lo señalado en nuestra carta magna, toda persona tiene derecho a ella. Por otro lado, en el segundo delito mencionado se evidencia la pena máxima fijada por ley pues como consecuencia de la comisión del delito contra el patrimonio se produce la muerte de la víctima. Es así que, claramente se distingue la desproporcionalidad de las penas entre ambos delitos, ello debido a que si comparamos sus penas establecidas en el Código Penal, estas al momento de su determinación no serían razonables. Asimismo, es importante precisar que la presente investigación es de enfoque cualitativo, la cual se ha desarrollado en un marco de diseño no experimental, pues su estudio está basado en hechos de la realidad cotidiana, siendo de tipo básico, ya que a través del mismo se va a lograr proponer teorías y sentar posiciones.

ABSTRACT

This investigation on criminal matters deals with the controversy before the impairment of value given to the penalties established in our criminal justice system, because as seen in the crimes of murder and aggravated robbery with subsequent death; is evidence that the first offense has not been determined a maximum penalty, even though the legally protected is life and as stated in our Constitution, everyone has the right to it. On the other hand, in the second offense it mentioned the maximum penalty set by law as evidenced as a result of the crime against property the death of the victim occurs. It is so clearly the disproportionality of sentences between the two offenses is distinguished it because if we compare their penalties established in the Penal Code, these at the time of determination would not be reasonable. It is also important to note that this research is qualitative approach, which has been developed within a framework of non-experimental design, because its study is based on facts of everyday reality, being basic type, because through this investigation I will achieve propound theories and lay positions.